

Asuntos varios

Horario de las clases en la Escuela

Primer año.

Anatomía y Disección: Martes, Jueves y Sábados de 9 a 11. — **Histología Normal:** Miércoles y Viernes de 15 a 16. — **Física Médica:** Lunes de 8 a 10. — **Química id.:** Viernes de 9 a 11.

Segundo año.

Fisiología: Martes y Sábado de 8 a 11. — **Parasitología:** Lunes de 14 a 16 y Viernes de 8 a 10. — **Patología Gral. y Propedéutica:** Lunes y Jueves de 10 a 11. — **Zootecnia Gral. y Exterior:** Lunes y Jueves de 11 a 12. — **Farmacología y Toxicología:** Miércoles de 10 a 11.

Tercer año.

Patología Médica: Lunes y Jueves de 9 a 10. — **Id. Quirúrgica y Podología:** Miércoles y Viernes de 9 a 10. — **Id. Bovina y Obstetricia:** Martes y Sábado de 9 a 10. — **Materia Médica y Terapéutica:** Lunes y Jueves de 8 a 9. — **Enfermedades Parasitarias:** Miércoles de 8 a 9. — **Bacteriología (teórica):** Viernes de 14 a 15. — **Id. (práctica)** Viernes de 15 a 18. — **Zootecnia Especial:** Martes y Jueves de 16 a 17. — **Anatomía Topográfica y Cir: Experimental (asistentes)** Viernes de 8 a 9.

Durante toda la semana, la hora 10 a 11 está destinada a Policlínicas.

Cuarto año.

Enfermedades Infecto Contagiosas (teórica): Martes de 14 a 15. — **Id., id. (práctica).** Martes de 15 a 18. — **Anatomía e Histología Patológicas:** Martes y Jueves de 9 a 11. — **Jurisprudencia y P. S. A.:** Miércoles de 8 a 9. — **Inspección de Productos Alimenticios:** Sábado de 9 a 11. — **Higiene:** Jueves de 8 a 9. — **Anatomía Top. y Cir: Experimental:** Viernes de 8 a 10. — **Clínica Médica:** Lunes y Jueves de 11 a 12. — **Id. Quirúrgica:** Miércoles y Viernes de 11 a 12. — **Id. Bovina:** Martes y Sábado de 11 a 12.

XI CONGRESO INTERNACIONAL VETERINARIO

A celebrarse en Londres del 4 al 9 Agosto 1930

TEMAS QUE TRATARA

I. — Secciones Generales. — a. Fiebre Aftosa; b. Tuberculosis; c. Aborto de las hembras domésticas; d. Legislación correspondiente al ejercicio de la Veterinaria; e. La Veterinaria en la crianza de animales.

II. — Secciones de Comisiones.

A. — Sección de Higiene Pública. — a. Envenenamientos por las carnes, su patogenia y su profilaxis; b. Principios generales de la inspección de carnes y vísceras para determinar su salubridad en la alimentación humana; c. Control sobre la producción y la distribución de carne y leche.

B. — Sección de Patología y Bacteriología. — a. Enteritis paratuberculosa (enfermedad de Johne); b. Virus ultramicroscópicos; c. Pastenulosis Canina (etiología, vacunación); d. Esterilidad de las hembras domésticas.

C. — Sección de Epizootiología. — a. Carbunco bacteridiano; b. Peste del cerdo; c. Sarna del carnero; d. Enfermedades de las aves.

D. — Sección de Medicina y Cirugía. — a. Mamitis; b. Cirugía abdominal de bovinos y equinos; c. Empleo de medicamentos en el tratamiento de las enfermedades debidas a vermes nematodos; d. Fiebre vitular.

E. — Sección de Enfermedades Tropicales. — a. Theileriosis; b. Control de las tripanosomiasis.

F. — Sección de Higiene. — Alimentación científica de los animales domésticos.

Temas propuestos por el Comité Uruguayo

Además el Comité Ejecutivo Uruguayo pedirá la inclusión de los temas siguientes:

—Fiebre Aftosa (transporte del virus por carnes frías).

—Linfadenitis caseosa (concepto sobre la higiene y el comercio de carnes).

—Lombricosis de los lanares.

Forma en que quedó integrado

Presidente, Dr. Rafael Muñoz Nímenez; Vice-presidente, Dr. José Z. Polero; Tesorero, Dr. Héctor Larrauri; Secretario, Dr. Héctor R. Hegnito; Vocal, Dr. Antonio Cassamagnaghi; Vocal, Dr. Miguel C. Rubino.

El Comité Ejecutivo Uruguayo acordó invitar a todos los técnicos a participar en este importante torneo científico, mandando trabajos sobre los temas que serán tratados y cuya nómina va adjunta. Los trabajos deberán ser remitidos a dicho Comité, quien, después de aceptados, los presentará al Congreso de Londres.

FAUNA SUD-AMERICANA

Se reunió la comisión nacional protectora de la fauna sudamericana, con asistencia de los señores Ingenieros Teodoro Alvarez, Isabelino Roldán Bover, Agustín Trujillo Peluffo, Jaime Molins (hijo), Blás Cortés, Gerardo Zorrilla de San Martín, Médico Veterinario Dr. Adolfo Baldomir y Carlos del Castillo.

Se trataron los siguientes asuntos:

La caza en San José. — El Ministerio de Industrias recaba la opinión de la comisión sobre una solicitud del Concejo Departamental de San José, en el sentido de que se permita la caza de la perdiz en ese departamento, por razones de orden económico.

Teniéndose en cuenta que los fines de protección de la fauna son los que indujeron a incluir el departamento de San José entre aquellos en que debería prohibirse la caza de la perdiz este año, y en vista de la disminución notada de los ejemplares de esa especie, se resuelve aconsejar el mantenimiento de esta medida, que nada justifica, por ahora, dejarla sin efecto, ya que la situación es igual a la del momento en que fué dictada.

La industria lobera. — La Comisión ha acometido el estudio de la explotación de la industria lobera en el país. Se ha reunido ya una serie de interesantes antecedentes que servirán para llegar a conclusiones eficaces.

Misión de estudio. — Proponiéndose realizar un viaje a Europa el presidente de la Comisión Dr. Pablo Blanco Acevedo, se le ha encomendado el estudio, en los países que visite, de todo lo que dice relación con la protección de la fauna.

Exportación de cueros de nutria. — El Ministerio de Industrias ha recabado el asesoramiento de la comisión en varias gestiones iniciadas por interesados en exportar cueros de nutria. El asunto será tratado en la sesión a realizarse próximamente.

